

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL

---

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado **05001233300020220031100** a cargo de la Magistrada Ponente: Dra. **BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ**, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO No 028 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021**, EXPEDIDO POR EL **CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA** "Por medio del cual se autoriza protempore al Alcalde municipal de Cañasgordas Antioquia, para suscribir contratos y convenios en general conforme a las normas vigentes, para la ejecución de proyectos contenidos en el plan de desarrollo municipal ".

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación el Procurador Delegado y cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 04 de marzo de 2021

Atentamente,

  
MÁRCELA AMARILES TAMAYO  
SECRETARIA GENERAL

Aviso